

Los Fiscalizadores Electorales Escolares

- Son estudiantes encargados de vigilar el buen desarrollo de las elecciones escolares.
- Asumen este rol 3 estudiantes varones o mujeres del último grado/año del nivel (6to. Primaria o 5to. Secundaria) y son designados por el Comité Electoral.



Funciones de los Fiscalizadores electorales escolares

1. Antes de la votación

Un día previo a la elección, verifican:

- Las condiciones del local de votación.
- Que no haya propaganda electoral.
- Que las aulas cuenten con señalizaciones, extintores, entre otros.



Funciones de los Fiscalizadores electorales escolares

2. Durante la votación

- Verifican la instalación de mesas de sufragio en la hora establecida por el Comité Electoral, del mismo modo que éstas tengan los materiales. Toman nota de la cantidad de mesas que han sido instaladas.
- Verifican que el proceso de votación se desarrolle con total normalidad.
- Vigilan que no se produzcan incidentes que entorpezcan la elección. (Ver “Hoja de Reporte”).



Hoja de Reporte de los Fiscalizadores Electorales Escolares

HOJA DE REPORTE DE LOS FISCALIZADORES ELECTORALES ESCOLARES

UN DÍA ANTES DE LA ELECCIÓN			
Condición del local de votación	Señalización (señales en zona segura en caso de sismo, ruta de evacuación)	Seguridad (primeros auxilios, extintor, etc.)	En caso de emergencia se cuenta con:
Buena			
Regular			
Mala			

*El Plan de Gestión de Riesgos de la Institución Educativa servirá para identificar la señalización y zona de seguridad.

CONDUCTAS DEMOCRÁTICA DURANTE LA ELECCIÓN		SÍ	NO
1	Mesa de sufragio instalada a la hora de la votación.		
2	Cámara secreta reúne las condiciones de aislamiento.		
3	Cámara secreta tiene cartel de candidatos.		
4	Cámara secreta NO presenta propaganda electoral.		
5	Elector recibe cédula de votación.		
6	Candidatos NO realizan propaganda electoral en horas de la votación.		
7	El escrutinio se realiza en el lugar donde se efectuó la votación.		

Esta información debe ser proporcionada al Comité Electoral al concluir las elecciones para su respectivo reporte.

Nombre del FEE: _____

DNI.: _____

Firma: _____

El FEE, es una autoridad que representa al JNE y porta un distintivo que acredita su designación como tal, pero su autoridad NO está por encima de la que ejerce el Comité Electoral.



Se puede utilizar la “Hoja de Reporte” propuesta en el Reglamento Electoral. Puedes ver en: www.silahaces.pe



Funciones de los Fiscalizadores electorales escolares

3. Después de la votación

- Garantizan el respeto de los resultados vigilando el conteo de votos o escrutinio.
- Verifican que el conteo de votos sea realizado por los miembros de mesa.

El Fiscalizador Electoral Escolar garantiza que no se incurra en fraude electoral.



TEMA 5

Tareas de los Miembros de Mesa



Tareas de los Miembros de Mesa

Instalación de la mesa



1 Acondicionar el aula



2 El presidente de la mesa firmará las cédulas de sufragio



3 Pegar los carteles de candidatos en la cabina de votación



4 Llenar el acta electoral en la parte de instalación

Tareas de los Miembros de Mesa Sufragio o Votación

Llenar el acta electoral en la parte del sufragio



1 Solicitar el DNI al lector

2 Indicar al elector que se acerque a la cabina de votación

3 Indicar al elector que deposite la cédula en el ánfora, firma y ponga su huella dactilar en el padrón

4 Llenar el acta electoral en la parte del sufragio

Sufragio o Votación

Los personeros vigilan el correcto desarrollo de la mesa de votación, acompañan el proceso de conteo de votos, de revisión de las cédulas y determinan si el voto es válido, nulo o en blanco.

Los electores esperan ordenadamente su turno para votar



Tareas de los Miembros de Mesa Durante el Escrutinio



1 Cuentan las cédulas sin abrirlas

Elección del Municipio Escolar 2016
I.E. NUESTRO PERÚ

HOJA BORRADOR

Mesa: 12

Lista	Palotes	Votos
Lista 1	13 palotes	13
Lista 2	17 palotes	17
Lista 3	12 palotes	12
Lista 4	9 palotes	9
Votos en blanco	2 palotes	2
Votos nulos	3 palotes	3
Total de votos		56

(*) Es muy importante verificar que la suma se haya realizado correctamente, para lo cual, el total de votos emitidos debe ser igual al total de alumnos que votaron, información consignada en el Acta de Sufragio.

2 Anotan con palotes cada voto por lista

ELECCIÓN DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2016
I.E. NUESTRO PERÚ
ACTA ELECTORAL

Mesa número: 12

La mesa de votación se instaló a las 08:00 hrs. del día 20 de octubre de 2016.
Cantidad de cédulas de sufragio recibidas: 110

El sufragio concluyó a las 12:00 hrs del día 20 de octubre de 2016.
Total de elecciones que votaron: 56

ESCRUTINIO O CONTEO DE VOTOS

Desde las 08:00 hrs del día 20 de octubre de 2016, se da inicio al ESCRUTINIO.

Lista	Votos
Lista 1	13
Lista 2	17
Lista 3	12
Lista 4	9
Votos en blanco	2
Votos nulos	3
Total de votos	56

Observaciones:

Hora de fin del escrutinio: 12:55 pm

Carolina Cruz, Jairo Espinoza, Carolina Plaza

3 Llenan el acta de escrutinio

En el escrutinio o conteo de votos

Los miembros de mesa cuentan y clasifican los votos como votos válidos, votos en blanco y votos nulos.

Tipos de voto

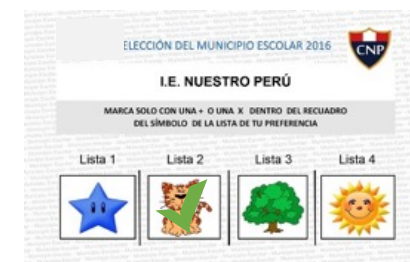
VÁLIDO: La cruz o equis tiene su intersección dentro del recuadro de su preferencia



EN BLANCO: No hay marca alguna



NULO: La marca no cumple los requisitos del voto válido



CONTACTOS

INSTITUCIÓN	PERSONA	CORREO	TELÉFONO
MINEDU	Laura Urquizo	l.urquizo@hotmail.com	615 5800 (21161)
	Ioannys Padilla	ioannyspadilla@hotmail.com	
JNE	Katherine Vega - Bazán	kvegabazan@jne.gob.pe	311 1700 (1023)
ONPE	Nathalia Huertas	nhuertas@onpe.gob.pe	417 0630 (8314)
RENIEC	Yudi Rojas	atecnicoelectoral@reniec.gob.pe	315 4000 (1702)



PERÚ

Ministerio
de Educación



Gracias

Estrategia de Participación Estudiantil
SOMOS PARES

Ministerio de Educación

Av. la Arqueología con calle el Comercio N° 139 – San Borja - Lima

[Consultas: silahaces@minedu.gob.pe](mailto:silahaces@minedu.gob.pe)